



Honorable Cámara de Diputados

VII Reunión - 7º Sesión Ordinaria

30 de abril de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
ROMERO, Viente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ALFONZO, Raúl Omar Darío
MEZA, Víctor Américo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
SUSSINI, Manuel Antonio
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí

DIPUTADOS AUSENTES

PARODI, Norberto Pompeyo

SUMARIO

VII REUNION – 7ª SESIÓN ORDINARIA

30 de abril de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
• Orden del Día	
• Lectura y Aprobación Acta de la 6º Sesión Ordinaria realizada el 23 de abril de 2014	
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	
• Punto 4º del Orden del Día.	

Proyectos presentados por los señores diputados	
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa 	
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6º del Orden del Día. Expediente 8.865 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.548 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.551 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.815 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.525 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.097, adj. 1.747 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.176 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.666 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.741 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.826 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.165 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.558 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.592 	

<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.708 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.740 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.756 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.766 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.774 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.784 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.791 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 7.826, 7.827, 7.934, 7.972, 7.973, 8.903, 8.365 y 8.559 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.933, 8.934, 8.935, 8.937, 8.938, 8.939, 8.943, 8.948, 8.949, 8.950, 8.960, 8.962, 8.963, 8.964 y 8.966 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.547 y 8.043 	
<ul style="list-style-type: none"> • Finalización. Arrío Pabellones 	

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a treinta días de abril de 2014, siendo las 14 y 6, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Meza (con aviso), Parodi, Rodríguez (con aviso), Sussini (con aviso), Vischi (con aviso) y Yagueddú (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Mancini Frati a izar el Pabellón Nacional y al diputado Mórtola a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Mancini Frati procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Mórtola. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 6º Sesión Ordinaria, realizada el 23 de Abril de 2014. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 1º del Orden del Día. Asuntos Entrados.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.335/14: Honorable Tribunal de Cuentas de Corrientes, remite para consideración de la Comisión Mixta de Cuentas de la Honorable Legislatura, Memoria año 2013 y Programa de Trabajo Anual año 2014.

-Se gira a la Comisión Parlamentaria Mixta de Cuentas.

1.02.- Nota 1.336/14: Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley 6.260, por la cual declara la emergencia energética en Gobernador Virasoro y localidades vecinas.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Notas 1.332 y 1.333/14: Ocupantes de inmueble del Barrio Galván, solicitan a los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Políticas Sociales de la H. Cámara de Diputados, la elaboración de un proyecto de expropiación de ese predio con destino a la construcción de viviendas sociales.

-La nota 1.332 se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y la nota 1.333 se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 8.940: crea una Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Emprendimientos Hidroeléctricos, construidos y/o a construirse que afecten al territorio provincial en relación al suelo, al agua y a la diversidad biológica nativa. (Senador Breard).

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.02.- Expediente 8.941: crea el Fondo de Desarrollo Industrial de la Madera. (Senadores Breard, Flinta, Pruyas y Fick).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.03.- Expediente 8.942: crea el marco regulatorio para los guías de turismo de la Provincia de Corrientes. (Senador Flinta).
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 8.928: crea el Registro Provincial del Personal de Empresas de Seguridad Privada. (Diputado Vassel).
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.02.- Expediente 8.929: crea el “Programa de Derechos de Desarrollo y Construcción Transferibles”. (Diputado Héctor López).
-Se gira a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la de Asuntos Municipales.

4.03.- Expediente 8.947: implementación de lactarios en el ámbito de la Administración Pública para todas las trabajadoras de la Provincia de Corrientes. (Diputado Sussini).
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.04.- Expediente 8.951: regula la identificación de los pasivos ambientales. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.05.- Expediente 8.952: prohíbe la utilización de transformadores energéticos que contengan PCB. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.06.- Expediente 8.953: crea el Programa de Alfabetización de Adultos Mayores. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.07.- Expediente 8.955: de políticas públicas de ordenamiento territorial y planificación urbana para garantizar el acceso a la tierra y la vivienda digna. (Diputada Sonia López).
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

RESOLUCIONES

4.08.- Expediente 8.923: solicita al Poder Ejecutivo el reinicio de la construcción del edificio del Hogar de Ancianos de la Localidad de Caá Catí, Departamento de General Paz. (Diputados Alfonso y Gómez).
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

30 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.09.- Expediente 8.927: solicita al Ministerio de Salud Pública, informe sobre diversos aspectos que hacen a los hospitales públicos existentes en el territorio de la Provincia. (Diputados Alfonzo y Gómez).

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.10.- Expediente 8.936: solicita al Poder Ejecutivo la apertura de un Destacamento Policial en Villa Córdoba, Departamento de Lavalle. (Diputado Chaín).

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.11.- Expediente 8.944: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación actual y avances respecto de la regularización de los terrenos en la Isla Apipé Grande. (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.12.- Expediente 8.945: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las pérdidas sufridas por comercios y particulares en la Localidad de Gobernador Virasoro. (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.13.- Expediente 8.946: solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre el estado de las reparaciones del tramo de la Ruta Provincial 5 (Corrientes Capital - Caá Catí). (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.14.- Expediente 8.954: exhorta a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Corrientes para que intensifique las acciones en contra del trabajo en negro, trabajo infantil y demás problemática. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

4.15.- Expediente 8.956: solicita al Poder Ejecutivo intervenga garantizando la solución pacífica y el diálogo en el conflicto judicial que se sostiene con los asentamientos en la Ciudad de Corrientes. (Diputada Sonia López)

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

4.16.- Expediente 8.957: solicita a la Honorable Cámara la conformación de una Comisión Plural para el estudio y redacción del anteproyecto de reforma de la Ley del Personal Policial –Ley 2.987 y sus modificatorias-. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.17.- Expediente 8.958: solicita al Ministerio de Seguridad y a la Dirección de Asuntos Internos informe sobre los delitos comunes protagonizados por funcionarios. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.18.- Expediente 8.933: de interés el programa televisivo “La Ventana” de TV Mercosur de la Localidad de Alvear. (Diputado Salvarredy).

4.19.- Expediente 8.934: de interés el Encuentro de Espiritualidad y Reflexión que se realizará el martes 29 de abril corriente año. (Diputado Parodi).

4.20.- Expediente 8.935: de interés la Jornada Regional de Fortalecimiento Cooperativo para el Desarrollo. (Diputado Parodi).

4.21.- Expediente 8.937: de interés la realización de la XV Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po-Manos Sabias”, a llevarse a cabo los días 2, 3 y 4 de mayo de 2014 en la Plaza 25 de Mayo de la Localidad de Empedrado. (Diputados Gómez y Alfonzo).

4.22.- Expediente 8.938: de beneplácito ante la invitación extendida por su Santidad, el Papa Francisco, a la Fundación Corriente por los Niños para participar de la Audiencia General Papal que se desarrolla los días miércoles. (Diputados Alfonzo y Gómez).

4.23.- Expediente 8.939: de interés el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a conmemorarse el 8 de mayo. (Diputado Gaya).

4.24.- Expediente 8.943: de interés las actividades realizadas y a realizar durante su paso por Corrientes de la Asociación Cadena de Relevos. (Diputado Tassano).

4.25.- Expediente 8.948: de interés, la “XV Feria Provincial de Artesanías Arandú Pó (manos sabias), que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de mayo del corriente año en la Localidad de Empedrado. (Diputada Bestard).

4.26.- Expediente 8.949: de interés el “Día Internacional de la Danza”, que se celebra el 29 de abril y la adhesión a los actos que se realicen por tal motivo. (Diputada Bestard).

4.27.- Expediente 8.950: de interés, la firma del Convenio de Trabajo, con la Universidad de Barcelona, entre el Grupo de Innovación Docente en competencias profesionales en salud y educación y la Fundación Corrientes por los Niños, para la elaboración de libros de cuentos de educación de salud para ciegos, los que serán entregados a la Escuela N° 26 de Ciegos de la Provincia de Corrientes. (Diputados Alfonzo y Gómez).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 8.178: despacho 1.783 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que otorga una pensión graciable al músico chamamecero correntino Antonio Benítez. (Diputado Sussini)

5.02.- Expediente 8.210: despacho 1.784 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se otorga una pensión graciable al músico chamamecero Don Santiago Nicolás Verón. (Diputado Badaracco)

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de los expedientes 8.178 y 8.210, se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que vuelvan a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes 8.178 y 8.210 vuelven a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.03.- Expediente 8.818: despacho 1.778 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Corrientes y al ICAA, informes sobre el estado de la zona urbana, Ruta Nacional 12, Km. 1.027. (Diputado Fernández Affur).

5.04.- Expediente 8.828: despacho 1.775 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección Provincial de Vialidad, que a través del organismo competente, arbitren los mecanismos necesarios para la concreción del enripiado del camino en Ruta Provincial 10, en el tramo entre la Escuela N° 449 en el Paraje Lomas de Empedrado hasta el Paraje San Juancito, en la cuarta sección del Departamento de Empedrado, Provincia de Corrientes. (Diputados Gómez y Alfonzo).

5.05.- Expediente 8.834: despacho 1.777 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo extender la red de

alumbrado público sobre Ruta Nacional 12 en la tercera sección del Municipio de Esquina, a la altura del Paraje “El Carmen”. (Diputada Mancini Frati).

5.06.- Expediente 8.835: despacho 1.774 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección de Recursos Naturales, convoque a la Facultad de Veterinaria de la UNNE, y por su intermedio al Instituto de Ictiología, a realizar un estudio de factibilidad referente a la implementación de la modalidad “Pesca y devolución” desde la naciente del Río Corriente hasta su desembocadura en el Río Paraná. (Diputada Mancini Frati).

5.07.- Expediente 8.841: despacho 1.776 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a la Dirección Nacional de Vialidad, al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Corrientes y a la empresa concesionaria del Corredor Vial 6, la construcción de carriles exclusivos para vehículos de emergencias exentos de peaje. (Diputado Héctor López).

5.08.- Expediente 8.532: despacho 1.782 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se insta a la Dirección Provincial de Energía a tomar las medidas necesarias para la normalización del servicio y el tendido eléctrico en los barrios Santa Catalina (San Roque Oeste) y La Chola de la Ciudad de Corrientes.

5.09.- Expediente 8.632: despacho 1.780 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita a la DPEC, informe sobre diversos aspectos que hacen al funcionamiento del organismo.

5.10.- Expediente 8.644: despacho 1.779 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga medidas urgentes que garanticen la normal provisión de energía eléctrica en la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes Comunicaciones Oficiales:

Nota 1.340/14: defensor del Pueblo de Corrientes remite Cuarto Informe Anual, correspondiente al Período abril 2013 – abril 2014, asimismo queda a disposición de la Cámara para que designe día y hora a fin de concurrir a brindar los informes pertinentes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

Notas de fecha 21 de febrero, 22 de abril y 25 de abril del corriente año: proponen se designe al Secretario de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.960, 8.962, 8.963, 8.964 y 8.966

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 8.968: requiere informe al Ministerio de Seguridad y a las Autoridades del Servicio Penitenciario de la Provincia respecto de los cuatro internos heridos en el Penal N° 6 en los días 28 y 29 de abril. Solicita garantía de atención de la salud y seguridad de los detenidos. (Diputada Sonia López).

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a dos comisiones: a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.968 es girado a las comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Asimismo, se acordó en reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los expedientes con despacho de comisión 8.547 y 8.043.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes a Tratar. Resolución con Preferencia.

6.01.- Expediente 8.865: Solicita al Poder Ejecutivo adelante el receso escolar para atender la grave situación de los establecimientos escolares de la Provincia. (Diputado Badaracco).

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Sí, la comisión en la reunión de Labor Parlamentaria propuso la vuelta a comisión de este expediente y comunicó la posibilidad de la presencia del ministro de Educación para una reunión a concretarse con la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, seguramente ampliada con todos los que quieran participar.

Así que, esperando que esta visita arroje una solución a esta problemática y sin agregar más porque ya hemos debatido lo suficiente este tema, voy a votar por la vuelta a comisión; pero, si no hay soluciones, insistiré con la preferencia para darle tratamiento en este Recinto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración la vuelta a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.865 vuelve a comisión.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de Comisión.

6.02.- Expediente 8.548: despacho 1.757 de la Comisión de Protección de las Personas con Discapacidad por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que declara el día 3 de diciembre como el “Día de las personas con necesidades especiales”. (Senador Canteros).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: es simplemente para hacer una pequeña corrección al artículo 1º de este expediente; una modificación que por una cuestión de técnica legislativa debería incorporarse que esto es para el ámbito de la Provincia de Corrientes. El número de la ley a la cual hace referencia -la ley nacional- está perfecto, pero lo trata como el Día Nacional de la Discapacidad y es el Día Nacional de las Personas con Discapacidad.

O sea, es una cuestión de técnica legislativa prácticamente y lo que sugiero es que si podemos modificar esta cuestión y que quede así: *“Artículo 1º: declárese el 3 de diciembre como el Día Provincial de las Personas con Necesidades Especiales en el ámbito de la Provincia de Corrientes, en adhesión a la Ley Nacional 25.346 que declara en ese mismo día como Día Nacional de las Personas con Discapacidad”*.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el artículo 1º con la modificación sugerida por el diputado Alfonso.

-Aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º con la modificación introducida.

El artículo 2º es de forma.

Vuelve al H. Senado para su consideración, haciendo constar en la Versión Taquigráfica que el voto fue por unanimidad.

6.03.- Expediente 8.551: despacho 1.758 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara día no laborable el “Día de Pentecostés” para todas las personas que profesan la religión cristiana evangélica pentecostal. (Senador Pruyas).

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

6.04.- Expediente 8.815: despacho 1.759 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado por el que se dona a favor de sus ocupantes, lotes de un inmueble propiedad del Estado Provincial, situado en el Barrio Paloma de la Paz, de la planta urbana del Municipio de Corrientes. (Poder Ejecutivo).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero destacar este proyecto, que es uno de los varios proyectos que mandó el Poder Ejecutivo al H. Senado y vino con media sanción.

Y justamente hay un proyecto de resolución que está tomando estado parlamentario ahora, donde en realidad solicito al Poder Ejecutivo -en ese proyecto de resolución- que vuelva a interceder e intervenir en los conflictos, porque lamentablemente como se sostiene todavía la crisis habitacional, siguen habiendo conflictos judiciales alrededor de las ocupaciones y los asentamientos en la Ciudad de Corrientes.

Este año ocurrieron otra vez nuevas situaciones y en casos de asentamientos anteriores, comienzan a aparecer intimaciones judiciales; es como que los jueces, obviamente, al no resolverse a través de los distintos niveles del Estado la situación, comienzan a haber algunas intimaciones y qué sé yo. Entonces nosotros, en ese proyecto de resolución que toma estado parlamentario hoy, estamos planteando eso.

Pero además planteamos que incorporen a todos los asentamientos a este programa de donaciones y expropiaciones que manda el Poder Ejecutivo, porque no es lo mismo un proyecto... en el caso del Pirayuí, ustedes recordarán que yo había presentado un proyecto de resolución, pero no es lo mismo el grado de consenso que se puede construir desde el proyecto de un diputado, que todo un programa que evidentemente se está teniendo desde el Poder Ejecutivo Provincial, analizando la situación dominial de cada predio. Porque, por ejemplo, éste que estamos por aprobar ahora, que tiene sanción favorable sin modificaciones de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, es un predio que tiene un asentamiento hace muchísimo tiempo y se puede hacer vía donación porque es un predio fiscal, es un predio de propiedad pública.

En unos casos no es tan así y en otros casos hay que hacer negociaciones con los sectores privados, ya sea para comprarle o para hacer un intercambio, una negociación; ya que tiene siempre el Poder Ejecutivo posibilidad de acceder a una negociación, porque a su vez el privado tiene otro tipo de intereses que por ahí si se atienden de otra manera, se puede llegar incluso hasta donaciones de privados en caso de asentamientos.

Bueno, entonces mi pedido es, yo voy a acompañar como siempre a estos proyectos de expropiación y donación para que se resuelva la situación dominial y normalicemos y legalicemos la situación de los asentamientos irregulares, pero pido que se incorporen

todos los barrios, que se atienda lo del Pirayuí y que se tenga en cuenta esta nota que ustedes dan cuenta y ahora toma estado parlamentario, que va ahora a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad. Es un pedido justamente de los ocupantes del Barrio Galván, porque ven que están saliendo expropiaciones, qué se yo y piden por la suya y dicen: ¿Y nuestra expropiación cuándo sale?

Entonces me parece, por lo tanto, atender con más diálogo y que se pueda acceder a una normalización dominial de todos los asentamientos, que son muchísimos en la Ciudad de Corrientes. Así que acompaño, con esa propuesta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consideración el Anexo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el Anexo. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.05.- Expediente 8.525: despacho 1.756 de la Comisión de Protección de las Personas con Discapacidad por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la implementación de cajeros automáticos con condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º.

-Al enunciarse el artículo 4º, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En el artículo 4º se propone una modificación respecto de artículos señalados en el proyecto originario que hablan de artículos 3º y 4º y en realidad corresponde a los artículos 2º y 3º. Con esta aclaración y modificación, someto a consideración el artículo 4º.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 4º.

Continuamos con la votación.

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, el artículo 5º, 6º, 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.06. - Expediente 8.097, adjunto 8.657: despacho 1.747 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones y Expediente 8.097: proyecto de ley sobre pautas para el tratamiento periodístico de la violencia de género en los medios de comunicación de la Provincia de Corrientes; y Expediente 8.657: Proyecto de ley de tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación. (Diputada Sonia López – Expediente 8.097 y Diputada Bestard – Expediente 8.657).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

La verdad, quiero agradecer a mis pares el haber acompañado este proyecto de ley y reconocer también la apertura de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad para trabajarlo en conjunto, ya que había anteriormente otro proyecto de este estilo. O sea, lo tratamos entre los asesores y las dos autoras del proyecto que somos la diputada Sonia López y yo. Y la verdad es que para mí importante, porque como lo que estamos queriendo -como el nombre del proyecto lo indica- son las pautas a seguir en el caso de violencia de género.

Queremos que se trate la violencia de género en un contexto que es el real -digamos- como un problema social, como un problema cultural, como un problema de derechos humanos. Los derechos que se están vulnerando son los derechos a la integridad física y los derechos a la vida, o sea que es muy importante que se lo trate en ese contexto, como un problema social y de derechos humanos.

Lo que se trata, no lo que se trata sino lo que se quiere en realidad es que los términos que se utilicen sean los reales: violencia contra la mujer, violencia de género y femicidio que, por otra parte, ya está tipificado en el Código Penal; y evitar los términos como por ejemplo “violencia por celos” y el otro término más conocido que es el de “crimen

pasional". Esos dos términos lo que hacen es tratar de justificar, en cierta manera, la gravedad que tienen estas circunstancias en las mujeres por el solo hecho de ser mujer.

Así que éste es un aporte más a la gran lucha que se viene llevando adelante en cuanto a la erradicación de la violencia de género.

Por eso agradezco tanto a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad como a los pares por haber acompañado este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

6.07.- Expediente 8.176: despacho 1.750 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de Información, Concientización y Prevención del Grooming. (Diputados Rubín y Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la señora diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no quería dejar pasar, porque me parece que es un proyecto de muchísima importancia por temas tan actuales y con una gran relevancia en estos momentos, sobre todo donde ocupamos muchísimo las nuevas tecnologías, sabemos que nuestros niños y nuestros jóvenes pasan muchas horas en la computadora. Por eso, me parecía que quería que los pares conocieran realmente lo que estamos tratando en esta Cámara, ya que son proyectos de muchísima actualidad.

El grooming en realidad es una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, creando una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir sus inhibiciones y de esa manera poder abusar sexualmente de él; esto lo hacen -las relaciones y todo eso- a través o usando las nuevas tecnologías.

La verdad es que nuestros jóvenes –y en la estadística- que diría que el 99% de ellos pasa horas en la computadora, un 36% de jóvenes entre 14 y 29 años han expresado que en algún momento sufrieron de grooming; o sea que, realmente, es un tema mucho más actual y que está pasando y que tal vez no nos enteramos los adultos en la medida que está pasando.

Por eso, sobre todo, les pido el acompañamiento a los pares, porque creo que la Nación está tratando este tema, muchas provincias lo están, y creo que nosotros los correntinos no podemos dejar de pensar en nuestros nietos, en nuestros hijos y justamente aprobar esto, para que el Ministerio de Educación de la Provincia -como bien se expresó- informe, concientice y haga la prevención para con los niños, niñas y adolescentes; pero también con los padres, desde el Ministerio de Educación y seguramente con otros ministerios, como el Ministerio de Salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Voy a someter a consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

6.08.- Expediente 8.666: despacho 1.769 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al "Festival del Yatay" como festival provincial y fija sede permanente a la Localidad de Pedro R. Fernández. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

6.09.- Expediente 8.741: despacho 1.755 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara el estado de emergencia funcional y operativa del Puente Interprovincial Gral. Manuel Belgrano y de interés provincial las gestiones y acciones que se lleven a cabo por los Gobiernos de Corrientes y del Chaco para la construcción de una segunda autovía. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Tiene la palabra el señor diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el despacho de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y por supuesto el acompañamiento de mis pares.

La verdad es que este proyecto de ley tiene fundamentalmente el sentido de darle más fuerza a las gestiones que están haciendo tanto el Gobierno de la Provincia del Chaco como el Gobierno de la Provincia de Corrientes a través de sus respectivos gobernadores y de sus respectivos ministros, porque creo que nadie puede dejar de reconocer lo importante que sería la construcción de una nueva autovía Corrientes – Resistencia.

Basta con ver todos los días los que concurren al Puente General Belgrano y uno se pone a pensar que sería realmente catastrófico que pueda ocurrir algo, teniendo en cuenta fundamentalmente la comunicación comercial que hay entre ambas provincias, la gente que estudia, que trabaja, en definitiva, que utiliza esta vía de comunicación todos los días.

Por supuesto que esto que es tan necesario para la comunicación de dos provincias como el Chaco y Corrientes, también en el proyecto no podemos dejar de mencionar un puente que nosotros, como goyanos, venimos aspirando desde hace mucho tiempo, que es el Puente Goya – Reconquista o Avellaneda – Lavalle, como ustedes le quieran llamar, pero que realmente tiene mucha importancia.

30 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que gracias por el acompañamiento y espero que el Gobierno de la Nación nos pueda dar una mano con esto y alguna de estas vías se puedan concretar en la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

6.10.- Expediente 8.826: despacho 1.768 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara el 17 de mayo como "Día de la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género". (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero destacar este despacho y agradecer la unanimidad de toda la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, porque es un proyecto para declarar el 17 de mayo el Día de la Lucha contra la Discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Es una iniciativa de actores sociales, nosotros recibimos el anteproyecto –quiero destacar eso también- de la Agrupación Somos, que es una agrupación correntina de jóvenes que abogan y luchan por el respeto a la diversidad sexual.

¿Y qué pasó el 17 de Mayo? Muchas veces declaramos “día de...” y por ahí no se explica. El 17 de mayo de 1990 pasó algo muy importante, que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud quita a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, porque hasta ese momento las ciencias médicas tenían como una patología psicológica o psiquiátrica a la identidad sexual o a la identidad de género. Y en ese momento, el 17 de mayo de 1990, se empieza a partir de esas conclusiones que son científicas, que son a partir de los estudios que se han hecho después de muchos intentos de distintas corrientes de las ciencias médicas por reorientar la identidad sexual de personas consideradas sufrientes de esa patología y nunca resultó.

Después de una cantidad de experiencias realmente traumáticas que han encabezado los distintos investigadores y también ayudados por las ciencias sociales, se ha llegado a esta declaración de la Organización Mundial de la Salud.

Entonces, existe una campaña internacional y nacional de los distintos agrupamientos de profesionales, de militantes de género y organizaciones de mujeres gays, lesbianas y transexuales para que se comience a declarar ese día; es un día muy importante, porque permite ver el problema de la identidad de género desde las ciencias sociales y no desde las ciencias médicas.

Además, este proyecto es muy importante porque también nos plantea que, si bien han habido cambios legislativos que han permitido la igualdad de derechos, por ejemplo, el matrimonio igualitario que vieron todo el debate nacional que se armó con ese tema y que bueno, finalmente salió.

Ustedes saben que también hubo un gran avance legislativo en legislación de Fondo el año pasado, cuando en el 2012 se sancionó la ley 26.743 sobre identidad de género,

porque también se les dio la oportunidad -en el Derecho Civil- en el Registro Civil que se cambien el nombre o que se puedan identificar las personas como mejor consideran que pueden representar su realidad personal.

Toda esta legislación ayuda a avanzar; pero no nos olvidemos que los cambios culturales no reflejan la crisis que nos lleva a un cambio legislativo que a su vez requiere, para ser cumplido, un cambio cultural más profundo; y esta definición de este día nos permite trabajar, nos permite difundir y por eso este proyecto lo que plantea es que en la semana del 17 de mayo se hagan campañas de difusión contra la discriminación.

Porque hemos recibido acá información, incluso no sé si recuerdan que un diputado o varios planteaban la preocupación por un joven, un adolescente del secundario que fue vapuleado y golpeado por sus compañeros por su condición sexual. Realmente en las escuelas, sobre todo en las escuelas secundarias, cuando los niños jóvenes adolescentes comienzan a definir su condición sexual es el momento que más se expresa de manera brutal la discriminación, esto después se va consolidando en las instituciones y tenemos situaciones donde las personas a veces tienen que disimular su condición sexual para poder conseguir trabajo, para no ser destratados socialmente, para tener amigos y eso lleva a complicar la familia, porque la simulación en una familia nunca es nada bueno.

Así que saludo, agradezco y creo que es un paso adelante, muchas gracias.

-Aplausos desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado, para su consideración.

-Aplausos y vítores desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

6.11.- Expediente 8.165: despacho 1751 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja que el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece el marco legal para el ejercicio profesional de la instrumentación quirúrgica, sea girado también a la Comisión de Salud Pública a fin de ser tratado en forma conjunta por ambas comisiones. (Senador Dos Santos).



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración el pase a la Comisión de Salud Pública

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se gira también a la Comisión de Salud Pública.

6.12.- Expediente 8.558: despacho 1.744 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo intensifique los controles viales en Ruta 5, desde la rotonda Virgen de Itatí hasta la localidad de San Luis del Palmar. (Diputado Sussini)

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.13.- Expediente 8.592: despacho 1.770 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja que el expediente de referencia caratulado: Ministerio de Educación remite Expediente 010-20-4-378/12, a los fines que corresponda, sea devuelto a ese organismo por ser improcedente, de acuerdo a la normativa constitucional (Artículo 119 y concordante, Artículo 162 de la Constitución Provincial).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.14.- Expediente 8.708: despacho 1.746 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo un informe pormenorizado sobre los mecanismos institucionales que se activan en la Provincia de Corrientes, al momento en que se toma conocimiento de la comisión del delito tipificado como "Trata de personas". (Diputado Rodríguez).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Respecto de la votación en particular, en el artículo 1º habría que hacer la modificación de un término porque habla del Ministerio de Justicia y debería decir el Ministerio de Seguridad.

Así que con esa aclaración vamos a pasar a la votación en particular. En consideración el artículo 1º con la modificación que acabo de mencionar.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º con la modificación introducida. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.15.- Expediente 8.740: despacho 1.767 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Ministerio de Hacienda, a disponer las medidas necesarias para que el cobro de alimentos sea girado automáticamente a las cuentas judiciales respectivas. Estudiar la bancarización de los mismos. (Diputada Sonia López)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Brevemente, para agradecer este despacho.

Les digo que ni bien se presentó el proyecto que, en realidad, no requiere más fondos sino que tiene que ver con quitar el tipo de procedimiento que está habiendo y volver al procedimiento anterior en el caso de las personas que dependen de alimentos demandados judicialmente.

Como no están bancarizadas no se les hacía el depósito en forma directa del deudor alimentario que tiene que pagar -a los cuales se les descuenta automáticamente cuando son empleados del Estado- pero esa plata no iba a la cuenta judicial en forma automática sino que salía con un expediente externo; eso se empezó a hacer hace unos cinco años. Anteriormente, directamente de la cuenta del deudor alimentario iba derecho a la cuenta judicial que le hacen abrir a la demandante de la cuota alimentaria.

Bueno, ni bien presentamos este proyecto empezó a aminorar la demora que era de unos quince o diez días aproximadamente, ahora no es automático; pero empezó a aminorar y esto tiene que ver con las denuncias de las personas que se separaron y sobre todo las madres que quedan a cargo de los chicos que reciben alimentos demandados judicialmente que salieron por sentencia y se tiene que depositar todos los meses. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.16.- Expediente 8.756: despacho 1.745 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de

resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo encomiende a la Policía de Corrientes, un control estricto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Nacional de Tránsito 24.449, Ley Provincial 5.037 y leyes complementarias, en todos los puestos de control que se encuentran en jurisdicción del territorio de la Provincia. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.17.- Expediente 8.766: despacho 1.753 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se realice la demarcación de la Ruta Provincial 27. (Diputado Parodi).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.18.- Expediente 8.774: despacho 1.754 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo, a que a través de la Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes, se arbitren los medios necesarios para la realización de la obra "Construcción de una autovía en el tramo desde la Ruta Nacional 12, acceso a la Localidad de Itatí, hasta la Basílica Nuestra Señora de Itatí". (Diputada Moray).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Quería agradecer a mis pares por el acompañamiento y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por supuesto, en un proyecto de una obra que no es de mayor envergadura; pero sí atendiendo a que nuestra feligresía se reúne en esa Localidad con manifestaciones de no más de doscientos mil feligreses, teniendo entonces un acceso tan estrecho se hace dificultoso el tránsito.

Y atendiendo que el año que viene cumple cuatrocientos años su fundación, es importante que se prevea esto, si no es posible en este Presupuesto del 2014, que lo incluya el señor gobernador en el Presupuesto del 2015. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.19.- Expediente 8.784: despacho 1.742 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente los mecanismos necesarios a fin de llevar a cabo un relevamiento a nivel provincial de las tierras disponibles y factibles destinadas al PROCREAR, creando a tal efecto un Banco de Datos.(Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.20.- Expediente 8.791: despacho 1.752 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación y al Presidente de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeña y Mediana Empresa de dicha Cámara, el tratamiento y consideración del Expediente 654/11, donde se propone el Programa Federal para el Fomento y Desarrollo de la Producción Bubalina.(Diputados Alfonzo y Gómez).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Agradezco el despacho de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, porque creo que éste es un despacho del proyecto de resolución que hace muy bien para la Provincia de Corrientes, fundamentalmente para el sector productivo.

Y me parece bien que un proyecto de este tipo sea mandado tanto a la Cámara de Senadores de la Nación, como también a la Cámara de Diputados, porque la Provincia de Corrientes tiene senadores y diputados correntinos, que seguramente se podrán ocupar de este tema y darle el trámite correspondiente.

Lo que quería también resaltar es que en la sesión pasada, por ejemplo, estuvimos debatiendo creo que dos horas un proyecto de declaración en el mismo sentido en que, simplemente, emitimos una sencilla opinión sobre otro tema y que mandamos a la Cámara de Diputados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Los despachos de todos los expedientes que continúan en el Orden del Día, aconsejan su pase al Archivo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que los despachos de los expedientes que siguen a continuación en el Orden del Día aconsejan su pase al Archivo, propongo que se traten y aprueben en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

6.21.-Expediente 7.826: despacho 1.748 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de repudio y solidaridad para los trabajadores de Canal 13 Max que fueron amenazados e impedidos de continuar con su labor el día 4 de diciembre de 2012.

6.22.-Expediente 7.827: despacho 1.749 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno, informes por las agresiones sufridas por los trabajadores de Canal 13 Max, quienes fueron impedidos de continuar con su trabajo el día 4 de diciembre de 2012.

6.23.-Expediente 7.934: despacho 1.762 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a cumplir con los compromisos de donación de tierras fiscales a favor de los pequeños productores de San Miguel, realizado con la Unión Campesina de la zona.

6.24.-Expediente 7.972: despacho 1.760 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informe al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, sobre las situaciones irregulares y supuestos delitos ventilados públicamente en la Facultad de Odontología.

6.25.-Expediente 7.973: despacho 1.763 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se insta a la designación del subsecretario/a de Derechos Humanos de la Provincia de Corrientes.

6.26.-Expediente 8.093: despacho 1.761 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informes al señor gobernador y al director del Registro Civil de la Provincia de Corrientes, sobre anuncios de supuesto fraude electoral próximo.

6.27.-Expediente 8.365: despacho 1.743 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se

solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Servicio Penitenciario, informe sobre la veracidad o no de la información periodística que da cuenta de un incidente donde fuera agredido el sub alcalde y en su caso las medidas disciplinarias adoptadas (Resolución HCD. 085/13 con informe del Ministerio de Gobierno).

6.28.-Expediente 8.559: despacho 1.765 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a adoptar medidas en forma perentoria por denuncia de MEDEHS, sobre irregularidades en la Escuela Rural EFA “Anahí” del Paraje Casualidad, Segunda Sección de Goya, que serían de extrema gravedad.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados son girados al Archivo.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4º del Orden del Día y los incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

4.18.- Expediente 8.933: de interés, el programa televisivo “La Ventana” de TV MERCOSUR de la localidad de Alvear.(Diputado Salvarredy).

4.19.- Expediente 8.934: de interés, el Encuentro de Espiritualidad y Reflexión que se realizará el martes 29 de abril del corriente año.(Diputado Parodi).

4.20.- Expediente 8.935: de interés, la Jornada Regional de Fortalecimiento Cooperativo para el Desarrollo.(Diputado Parodi).

4.21.- Expediente 8.937: de interés la realización de la XV Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po-Manos Sabias”, a llevarse a cabo los días 2, 3 y 4 de mayo de 2014 en la Plaza 25 de mayo de la Localidad de Empedrado. (Diputados Gómez y Alfonzo).

4.22.- Expediente 8.938: de beneplácito ante la invitación extendida por su Santidad, el Papa Francisco, a la Fundación Corriente por los Niños para participar de la Audiencia General Papal que se desarrolla los días miércoles. (Diputado Alfonzo y Gómez).

4.23.-Expediente 8.939: de interés, el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a conmemorarse el 8 de mayo. (Diputado Gaya).

4.24.- Expediente 8.943: de interés, las actividades realizadas y a realizar durante su paso por Corrientes de la Asociación Cadena de Relevos. (Diputado Tassano).

4.25.- Expediente 8.948: de interés, la “XV Feria Provincial de Artesanías Arandú Pó (manos sabias), que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de mayo del corriente año en la Localidad de Empedrado. (Diputada Bestard).

4.26.- Expediente 8.949: de interés, el “Día Internacional de la Danza”, que se celebra el 29 de abril y la adhesión a los actos que se realicen por tal motivo.(Diputada Bestard).

4.27.- Expediente 8.950: de interés, la firma del Convenio de trabajo, con la Universidad de Barcelona, entre el Grupo de Innovación Docente en competencias profesionales en salud y educación, y la Fundación Corrientes por los Niños, para la elaboración de libros de cuentos de educación de salud para ciegos, los que serán entregados a la Escuela N° 26 de Ciegos, de la Provincia de Corrientes.(Diputados Alfonzo y Gómez).

Expediente 8.960: de interés la Charla Organizada por APICC “La Argentina del Futuro” a realizarse el 7 de mayo. (Diputado Fernández Affur).

Expediente 8.962: de Interés el Foro del chamamé a realizarse el 7 de mayo. (Diputado Molina).

Expediente 8.963: de interés el “Día de Corrientes” a realizarse el 30 de abril en la Sociedad Rural Argentina. (Diputado Molina).

Expediente 8.964: de interés la aprobación de la memoria, Balance General y Estado de situación patrimonial del Banco de Corrientes, Ejercicio N° 64. (Diputado Molina).

Expediente 8.966: de beneplácito por la conmemoración del Día 1º de mayo como Día de la Constitución Nacional. (Diputado Badaracco).

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobados. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el expediente 8.547, adjunto 8.043, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expedientes 8.547 y 8.043: despacho 1.785 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones: Expediente 8.547: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de género y Expediente 8.043: Proyecto de ley por el que se crea el Protocolo de Actuación Policial en casos de violencia de género. (Expediente 8.547 Senadora Seward – Expediente 8.043 Diputada Sonia López).

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Hoy la verdad es un día muy bueno. Muy bueno para las mujeres, muy bueno para la identidad de género y muy bueno para la lucha contra la violencia y la discriminación por condición de género.

Así que quiero agradecer a todos los pares de todos los bloques por el acompañamiento para poder dar el tratamiento hoy, ya que es un Tratamiento Sobre Tablas, porque si tuviera que seguir el curso administrativo parlamentario, deberíamos tratarlo recién dentro de dos semanas. Y como yo les decía a los pares: 'La verdad es que esperamos cinco años este proyecto, dos semanas no cambian', pero sí cambian, sí cambia, porque la verdad es que es increíble... Bueno, viene bastante accidentado este proyecto.

El proyecto original -que conste en la Versión Taquigráfica- es mérito de la diputada Gortari y fue votado por ambas Cámaras, pero recibió veto en un par de artículos. Al volver el proyecto, no tuvo la necesaria ratificación de ambas Cámaras; pasó el tiempo y terminó archivado. Ante eso, yo presento un proyecto basado -inclusive en los fundamentos yo lo digo- en la idea y el desarrollo de la diputada Gortari, mejorando la técnica legislativa, incorporando más precisiones, pero con esa base; lo presento y logra un despacho de la Comisión, con la anterior composición de la Comisión de Derechos Humanos, que en ese momento estaba presidida por el diputado Young. Por distintos motivos que no vienen al caso, vuelve a Comisión en la sesión siguiente y quedó allí el proyecto. A las dos semanas -fíjense todas las vueltas de esto- recibimos en la Cámara de Diputados una media sanción de un proyecto similar que venía del Senado.

En conclusión, en esta nueva composición de la Comisión de Derechos Humanos, ya siendo Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que me tocó presidir este año -siempre agradezco a los pares- nos encontramos con la paradoja de dos proyectos bastantes similares, pero de distintas autorías. Con la diferencia que uno de ellos es acá de diputados, pero el otro ya viene con media sanción, o sea con un consenso logrado en el Senado que no podemos nosotros despreciar.

Entonces, en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad un poco hablando entre todos, decíamos: 'No, vamos a trabajar sobre la base del texto que nos vino

del Senado y en todo caso, si necesita algún tipo de modificación, vamos a hablar con su autora que es la senadora Seward’.

El diputado Gaya tuvo una conversación -que por ahí puede contarle él- y yo tuve dos reuniones de trabajo con la senadora Seward que gentilmente, la verdad, aceptó mis observaciones que no eran nada antojadizas, porque su proyecto estaba muy bien conformado, sino simplemente era el artículo 5º que precisaba mejor ‘el derecho al juez natural’ que tiene cada caso de violencia de género y como había que modificar ese artículo para que sirva, digamos -porque eso es muy importante, ya que es sobre la intervención judicial que merece cada caso- la misma senadora hizo la redacción modificatoria. ¿Y por qué era importante para nosotros hablar con la senadora y hablar con el Senado, en definitiva? Porque si necesitaba algún tipo de modificación, el proyecto tiene que volver.

Entonces, más vale hacer un consenso para que las cosas salgan, dejar de lado si es iniciativa de éste o del otro; a mí lo que me interesa es que dejen de morir mujeres, que no haya impunidad si hay violencia y que se detenga esta situación donde el Estado muchas veces mira para otro lado, porque no se le toma la denuncia debida.

Así que quiero realmente felicitar a todos el acompañamiento, y agradecer especialmente a la diputada Raquel Gómez que, como quien dice, ‘hizo el aguante a toda esta situación’; ella me dijo: “*Vos perdiste la fe*”, porque la semana pasada no tuvimos quórum y esta semana en la comisión tuvimos un quórum re exacto, porque justo estaban mandatados con otras misiones institucionales...

-Dirigiéndose a los diputados Gaya y Yung, dice la

SRA. SONIA LÓPEZ.- ... Gaya creo que estuviste con el asunto de Garabí y Yung con el tema de una recorrida carcelaria que pautaron desde la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios, pero siempre sabiendo el acompañamiento y el trabajo conjunto que venimos haciendo.

Así que esto es muy importante y en virtud de este Protocolo, queremos que quede bien sentado -por norma- que la Ley Nacional de Violencia de Género -contra la mujer, contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, por su condición de mujeres y por su condición de género- está vigente en todo el territorio nacional y está vigente en función de la ley provincial de adhesión que hicimos, tiene plena vigencia en virtud de esta ley que

ahora explica punto por punto cómo debe proceder la autoridad provincial ante los casos concretos de violencia de género.

Muchísimas gracias a todos y ojalá que el Senado pueda darle un tratamiento rápido como se comprometió la senadora Seward y podamos dar un paso adelante en esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Ahora voy a poner en consideración artículo por artículo el Anexo I.

-Se leen, votan y aprueban los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Anexo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con las modificaciones introducidas, vuelve al H. Senado para su consideración, haciendo notar que la votación ha sido por unanimidad.

-Aplausos en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente, es simplemente para informar sobre el pedido de los diputados que me indicaron.

El día de ayer por invitación del doctor Fleitas, juez del Tribunal Oral Penal de Paso de los Libres, en realidad había hecho una invitación el año pasado a la Comisión de Derechos Humanos- y bueno, en el día de ayer hemos estado presentes en Paso de los Libres -y por eso, diputada López, no estuvimos presente, o sea no era por una cuestión diferente- estuvieron los diputados Yung, Chaín y la diputada Locatelli y también se hizo

presente el diputado nacional Rubín que andaba con la diputada Locatelli y fue parte de esta reunión.

En realidad hubo un planteo...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Y sabe por qué andaba con la diputada Locatelli?

-Sonrisas en la Sala.

SR. GAYA.- ... No, yo creo que seguramente lo explicará la diputada en algún momento.

En realidad, digamos, la Justicia de Paso de los Libres planteó a la Comisión y a los legisladores la preocupación que tiene que ver con la cuestión carcelaria allí, teniendo en cuenta que no existe una cárcel y, por lo tanto, todas las Comisarías están realmente complicadas con los detenidos, sabemos lo que significa tener un detenido en cada Comisaría.

Se nos han hecho una serie de planteos, donde nos han manifestado su opinión al respecto y bueno, nosotros nos hemos comprometido en hacer las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo, ante esta H. Cámara de Diputados para que realmente en algún momento Paso de los Libres pueda contar con un sistema carcelario y, obviamente, también se planteó la necesidad de pedir a los jueces de dicha localidad que, a título informativo, expresen cuál es su visión, el lugar y todo este tipo de cuestiones.

Luego de allí nos hemos ido a recorrer la Comisaría que –repito- es la que tiene mayores inconvenientes, la que se encuentra en una situación más compleja, teniendo en cuenta que la Alcaldía se encuentra en una situación precaria, donde hay serios inconvenientes y sobre todo se encuentra súper poblada.

Realmente, es una situación compleja, ante lo cual nos hemos comprometido, tanto es así que entre las cuestiones que planteaban los jueces, las autoridades policiales y la comunidad, tenía que ver con que se pueda crear una Comisaría de la Mujer y hoy, por la iniciativa del diputado Yung, hemos presentado y han firmado varios legisladores para que el Poder Ejecutivo lleve adelante -a través del proyecto de resolución que presenta el diputado Yung- y se cree una Comisaría de la Mujer en Paso de los Libres.

Pero resumiendo, digo que por supuesto que es una necesidad, que está en la Constitución que el sistema carcelario debe estar en condiciones y en buen estado.

Pero en realidad, para resumir, yo explicaba a título personal y coincidíamos con otros legisladores que la situación es compleja, teniendo en cuenta que no pasa solamente en Paso de los Libres, pasa también en Corrientes y en todo el País.

Pero me quedo con algo que nos daban como dato informativo los jueces y el fiscal, que tenía que ver con que la cantidad de delitos que cometen los adultos es exactamente igual a la cantidad de delitos que cometen los jóvenes; es decir, los menores y en la mayoría de los casos son reincidentes y también en la mayoría de los casos tienen algún problema que tenga que ver con la falta del papá o la mamá, o un tema familiar.

Digo esto, para que tengamos en cuenta que se trata de un problema de fondo, un problema que tiene que ver con un montón de cuestiones, donde todos somos responsables, independientemente de la función en la que nos toca estar y por supuesto que hay que tratar de llevar adelante el mejor sistema de estructura carcelaria y todo lo que signifique; pero digo que independientemente de nuestra visita, independientemente de las leyes y de la decisión política que debe tomar el Poder Ejecutivo frente a estas cuestiones, tiene que ver con un problema de fondo que tiene que ver con la familia, con la educación, etc.

Era simplemente para informar esta visita y en nombre de todos los diputados que me indicaron que transmita este mensaje. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Simplemente dirigido a todo el personal de la H. Cámara y a todos los Diputados, por el día de mañana 1º de mayo, les deseo un Feliz Día. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Mancini Frati a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Mórtola a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Mórtola procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 7.